

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14599 PONTEVEDRA

Edicto

Doña Gema Antolín Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Pontevedra,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 124/2010 se sigue, a instancia de Constantino Rial Cannas, expediente para la declaración de fallecimiento de Camilo Cannas Oubiña, natural de Poio (Pontevedra), vecino de Poio, de 88 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en lugar da Coita, número 5, Samieira-Poio (Pontevedra), no teniéndose de él noticias desde el mes de marzo del año 1944, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Pontevedra a, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100023014-2